



Asamblea General

Distr. general
2 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Temas 18, 33, 46, 49, 50, 54 a), 56, 57 b), 108, 110
y 120 del programa

Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba

Cuestiones relativas a la información

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

Cuestiones de política macroeconómica

Globalización e interdependencia: globalización e interdependencia

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Actividades operacionales para el desarrollo: cooperación Sur-Sur: cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Carta de fecha 30 de noviembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Como Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la “Declaración de Kuala Lumpur sobre la colaboración del Movimiento de los Países No Alineados en la esfera de la información y las comunicaciones” (véase el anexo), adoptada por la Sexta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados, que se celebró en Kuala Lumpur del 19 al 22 de noviembre de 2005.



Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con los temas del programa 18, 33, 46, 49, 50, 54 a), 56, 57 b), 108, 110 y 120.

(Firmado) **Hamidon Ali**
Embajador y Representante Permanente
Presidente del Buró de Coordinación del
Movimiento de los Países No Alineados

Anexo a la carta de fecha 30 de noviembre de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas

Declaración de Kuala Lumpur sobre la colaboración del Movimiento de los Países No Alineados en la esfera de la información y las comunicaciones

Introducción

1. La Sexta Conferencia de los Ministros de Información de los Países No Alineados se celebró en Kuala Lumpur (Malasia), del 19 al 22 de noviembre de 2005, sobre el tema “Promoción de la colaboración en materia de información y comunicaciones hacia un Movimiento de los Países No Alineados más dinámico”.
2. La Conferencia se celebró tras un lapso de nueve años después de la Quinta Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados (COMINAC-V), que se había celebrado en Abuja (Nigeria) del 3 al 6 de septiembre de 1996, atendiendo a un llamamiento de la 12ª Conferencia Ministerial de los Países No Alineados, que se había celebrado en Cartagena (Colombia) el 8 y el 9 de abril de 2000.

Panorama de las tendencias y acontecimientos mundiales en el ámbito de la información y las comunicaciones

3. Los Ministros pasaron revista a las tendencias y acontecimientos mundiales en el ámbito de la información y las comunicaciones y observaron que no ha disminuido en absoluto la difusión de información discriminatoria y tergiversada sobre los acontecimientos que se producen en países en desarrollo.
4. Observando que la persistencia de esta información falta de imparcialidad sitúa a la inmensa mayoría de la humanidad en situación de desventaja, los Ministros reafirmaron la necesidad de resolver urgentemente estos desequilibrios.
5. Los Ministros pidieron que se acelere el ritmo de avance y de consolidación de la colaboración entre los países no alineados y otros países en desarrollo en lo que se refiere a los procesos de información y comunicaciones.
6. Los Ministros observaron que en la actualidad la disminución de los costos de las comunicaciones y la facilidad de acceso a los servicios de Internet brindan a los países miembros una ocasión sin precedentes de aumentar los vínculos que mantienen entre sí en el ámbito de la información. Por consiguiente, instaron a todos los países miembros a que aprovechen los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones para forjar vínculos.
7. No obstante, los Ministros reconocieron que para aprovechar plenamente las tecnologías de la información y las comunicaciones en los países en desarrollo es indispensable erradicar la pobreza, el analfabetismo y la exclusión que impiden que los países en desarrollo se sumen a la Sociedad de la Información.
8. Los Ministros están en contra de que se impongan a los países en desarrollo medidas unilaterales y coercitivas, por considerar que tales medidas violan el derecho internacional e impiden el pleno acceso de los países afectados a los avances de

las tecnologías de la información, minan sus esfuerzos por desarrollar sus redes de información y comunicaciones y les impiden alcanzar el pleno desarrollo económico y social de sus pueblos.

9. Los Ministros evaluaron los resultados obtenidos por los países miembros en materia de información y comunicaciones durante los nueve últimos años y observaron que han redoblado sus esfuerzos por llegar a una corriente de información equilibrada y libre.

10. Los Ministros reconocieron los crecientes esfuerzos que están realizando algunos países miembros y otras naciones en desarrollo por desarrollar sus redes de información y comunicaciones.

11. Los Ministros reiteraron su llamamiento para que se incrementen las inversiones en las tecnologías de información y comunicaciones pertinentes, según la situación y la capacidad específicas de cada país, como parte de las actividades para promover los intereses de sus respectivos países, así como los intereses de todos los países miembros.

Otra mirada al Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones

12. Los Ministros lamentaron la persistencia de desequilibrios y desigualdades en la esfera de la información y las comunicaciones internacionales. Pusieron de relieve las graves consecuencias que esta situación negativa tiene para los países miembros y recomendaron estrategias eficaces para hacer frente a este problema.

13. Los Ministros observaron que, a pesar de la larga historia de la lucha en pro de un Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones, todavía no se han alcanzado los principales objetivos.

14. Los Ministros reafirmaron la necesidad de seguir tratando de lograr un Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones que garantice una mayor paridad y el equilibrio de la información a fin de mejorar la infraestructura de información y de comunicaciones y desarrollar la capacidad en los países en desarrollo.

15. Los Ministros manifestaron su preocupación por que las naciones en desarrollo siguen empobrecidas, no sólo material y económicamente, sino también por lo que hace a recursos y oportunidades equitativos en materia de información y comunicaciones mundiales.

16. Los Ministros observaron que, aunque todavía no se han realizado plenamente los objetivos del Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones, algunos Estados miembros, a título individual, han avanzado significativamente hacia la consecución de una corriente equilibrada de información en ambos sentidos entre ellos y otros países no miembros.

17. Los Ministros recalcaron que deben intensificarse la autonomía y la cooperación Sur-Sur para lograr un nivel más alto de actividades a fin de reforzar la infraestructura de información y comunicaciones a nivel nacional y de la agrupación. A este respecto, propusieron que los países miembros más desarrollados presten asistencia a los demás y compartan su experiencia y sus conocimientos con ellos.

18. Los Ministros convinieron en reducir la dependencia de los países miembros respecto de la información procedente de las naciones industrializadas emprendiendo y respaldando actividades de cooperación que potencien el nuevo orden, mediante enfoques nuevos y dinámicos de la programación, el contenido y la constitución de redes en los sistemas de comunicaciones de los países miembros y otros países en desarrollo.

19. Los Ministros observaron los efectos de un sistema económico mundial injusto que obstaculiza seriamente la capacidad de los países miembros para hacer realidad su potencial óptimo de crecimiento económico y desarrollo. Observaron las consecuencias adversas que tienen las limitaciones económicas al tratar de concebir estrategias más eficaces para desarrollar redes eficientes e independientes de información que faciliten la preservación y promoción de los intereses nacionales.

20. Los Ministros reconocieron que los desequilibrios existentes en el sistema de información tienen efectos adversos en el sistema económico mundial, por lo que obstaculizan la capacidad de los países miembros para hacer realidad su potencial óptimo de crecimiento económico y desarrollo. Por consiguiente, los Ministros instaron a todos los países miembros a que tomen medidas prácticas para asegurar que la tecnología de la información y las comunicaciones se utilice con objeto de desarrollar las economías y las sociedades de los países en desarrollo y de transformar la vida de los pueblos social y económicamente desfavorecidos.

21. Los Ministros declararon que los desequilibrios y desigualdades en el comercio mundial y la carga de la deuda siguen constituyendo obstáculos monumentales al progreso social, económico y político genuino de las naciones en desarrollo del mundo. En consecuencia, al tiempo que reafirmaron su determinación de lograr el progreso económico y social, pidieron que se tomen urgentemente medidas internacionales sostenidas a fin de crear las condiciones necesarias para que cada nación pueda hacer realidad su propio potencial y asegurar una verdadera coexistencia pacífica mundial.

22. Los Ministros pidieron que se aumente la inversión en capital humano y recursos materiales en la esfera de la información y las comunicaciones y observaron que algunos Estados miembros avanzan en esa dirección.

23. Los Ministros insistieron en la necesidad de que haya capacitación en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de contar con profesionales que aumenten el nivel y la calidad general del sector con objeto de facilitar la difusión de información y las comunicaciones para hacer frente a los crecientes problemas que surgen en un mundo globalizado. Recalaron la importancia de las medidas eficaces para evitar el éxodo intelectual de ese personal, que tiene repercusiones negativas en las estrategias para desarrollar y mejorar los recursos humanos de los países en desarrollo.

24. Los Ministros propusieron que se organicen programas de capacitación, tanto en instituciones de enseñanza superior como en institutos profesionales de periodismo, para mejorar los conocimientos de los periodistas a fin de que puedan informar de temas comunes, como los desastres mundiales y el terrorismo, y para promover destinos turísticos en los países miembros.

25. Los Ministros también instaron a esas instituciones de enseñanza superior e institutos profesionales de periodismo a que comprendan la importancia de su contribución al desarrollo y sigan mejorando los conocimientos de los profesionales de la información de manera que sus informes contribuyan al desarrollo de sus países.

26. Los Ministros recalcaron la necesidad de que las estrategias de información y comunicaciones estén enraizadas en los procesos históricos y culturales y pidieron encarecidamente que las opiniones, los modelos y las perspectivas de los medios de los países desarrollados respeten los de los países en desarrollo para asegurar la continuación del diálogo entre civilizaciones.

27. Manifestando su preocupación por las campañas difamatorias de que han sido objeto algunas naciones en desarrollo en informes parciales y tergiversados de los medios occidentales, los Ministros volvieron a insistir en la necesidad de que los mecanismos encargados de la difusión de noticias y de información entre los países miembros y acerca de ellos realicen esfuerzos sostenidos por contrarrestar esta amenaza.

28. Los Ministros se opusieron a la utilización de los medios como instrumento de propaganda hostil contra los países en desarrollo con objeto de desestabilizar sus gobiernos. Pidieron que cese inmediatamente la agresión radioléctrica contra los países miembros del Movimiento No Alineado, por ser contraria a los principios del derecho internacional. Reafirmaron que debe asegurarse el espectro de frecuencias radioléctricas en bien del interés público y de conformidad con el principio de la legalidad.

29. Los Ministros acordaron que el Movimiento No Alineado debe tomar medidas para establecer normas éticas o códigos de conducta internacionales para los medios.

30. Los Ministros reiteraron su profunda condena de todos los actos de terrorismo y reconocieron el enorme papel que han desempeñado los medios en apoyo de los esfuerzos internacionales por luchar contra el terrorismo. Lamentaron la persistente tendencia de los medios occidentales a estereotipar y categorizar de musulmanes a los autores de actos de terrorismo.

31. Los Ministros convinieron en que debe intensificarse la lucha por un Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones ya que aún subsisten en el orden mundial los problemas y las realidades que hicieron que se pidiera el establecimiento de ese orden.

Organización de Radiodifusión de los Países No Alineados

32. Los Ministros acordaron que es preciso redoblar los esfuerzos por reactivar la Organización de Radiodifusión de los Países No Alineados para que pueda desempeñar el papel que le corresponde en la difusión de información por radio y televisión entre los países miembros y el mundo.

33. A tal fin, los Ministros instaron a todos los países miembros a que cooperen para consolidar la Organización elaborando estrategias comunes que creen un entorno propicio para que ésta pueda funcionar de forma más eficaz.

34. Los Ministros reafirmaron su creencia en la Organización de Radiodifusión de los Países No Alineados como medio eficaz de transmitir al mundo noticias objetivas respecto de los acontecimientos acaecidos en los países en desarrollo.

35. En consecuencia, reconocieron la necesidad de mejorar y reactivar la Organización a fin de que pueda alcanzar sus metas y objetivos fundamentales. Los Ministros insistieron en que no debe permitirse que la Organización de Radiodifusión de los Países No Alienados experimente obstáculos y aconsejaron al Comité de Cooperación y al Comité Técnico de la Organización que redoblen sus esfuerzos y pongan a disposición de los países miembros estrategias técnicas y operacionales eficaces para mejorar sus funciones.

36. Los Ministros reconocieron la función de la radiodifusión privada en los procesos modernos de información pública y comunicaciones y acordaron que se debe alentar a los profesionales privados a que complementen los esfuerzos de los organismos públicos.

37. Con todo, los Ministros reafirmaron la importancia de las entidades públicas de radiodifusión y televisión y el gran papel que desempeñan en los países en desarrollo y convinieron en que es preciso tomar medidas para seguir desarrollando esas entidades públicas.

38. Los Ministros, observando los rápidos avances logrados en la tecnología de la radiodifusión, sobre todo la digitalización, resolvieron colaborar para hacer frente a todos los problemas que se presenten.

Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados

39. Los Ministros expresaron su reconocimiento y su gratitud a la República Islámica del Irán y su agencia nacional de noticias (IRNA) por sus incansables esfuerzos por desarrollar y mejorar el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados durante su presidencia del Pool. Los Ministros observaron que, pese a los incansables esfuerzos realizados por la IRNA para que el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados sea un éxito, hace muchos años que está inactiva porque merma el apoyo que le prestan los países miembros.

40. En cumplimiento de los ideales comunes del Movimiento de los Países No Alineados, los Ministros acordaron que para que el Pool de Agencias prospere, es preciso reactivarlo mediante un nuevo mecanismo viable, de ser necesario dándole nueva forma.

41. Los Ministros acogieron complacidos la propuesta de Malasia de reemplazar el Pool con un mecanismo nuevo, que se llamaría Red de Noticias del Movimiento de los Países No Alineados (NNN), para lograr una corriente más sostenida y eficiente de noticias e información entre los países no alineados y otros países en desarrollo.

42. Los Ministros dieron las gracias a Malasia por su generoso ofrecimiento de acoger la NNN y hacerse cargo de sus gastos iniciales y decidieron que se creara un comité de países miembros que colaboraría con Malasia para formular directrices operacionales respecto del establecimiento de la NNN.

43. Los Ministros reconocieron la necesidad de que los países miembros actúen de forma concertada para ampliar su capacidad de difusión de información a fin de impulsar el proceso de desarrollo de los países miembros.

44. Los Ministros acordaron que se informe a la Conferencia de los avances de la NNN.

Voto de agradecimiento

45. Los Ministros elogiaron al Gobierno y al pueblo de Malasia por la excelente organización de la Conferencia y por la cálida hospitalidad que le habían dispensado durante su estancia en la bella ciudad de Kuala Lumpur y les dieron las gracias por ello.

Kuala Lumpur (Malasia)
22 de noviembre de 2005
